

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
SESION AMPLIADA Y SESION ORDINARIA  
ACTA No. 03  
10 de febrero de 2011**

HORA: 8:00 a. m.

LUGAR: Auditorio 1 sala de Audiovisuales Macarena A.

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>LUZ MARLEN DURAN VERGARA</b> Decana de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>YURY DE JESUS FERRER FRANCO</b> Representante Coordinadores de Pregrado	X		
<b>DORA INES CALDERON</b> Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
<b>JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ</b> Director Unidad de Extensión FCE	X		
<b>PILAR MENDEZ RIVERA</b> Representante de Profesores	X		
<b>AMPARO CLAVIJO OLARTE</b> Representante Coordinadores de Posgrados		X	
<b>LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO</b> Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	
<b>OMER CALDERON</b> Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
<b>FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS</b> Invitado permanente Acreditación y Autoevaluación Postgrados	X		
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		
COORDINADORES PROYECTOS CURRICULARES DE PREGRADO	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>DIANA GIL CHAVES</b>	X		

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas			
<b>YURY DE JESUS FERRER FRANCO</b> Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística	X		
<b>MARTHA HELENA BARRETO</b> Licenciatura en Pedagogía Infantil	X		
<b>ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ</b> Licenciatura en Física	X		
<b>LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO</b> Licenciatura en Química	X		
<b>GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO</b> Asistente Licenciatura en Biología	X		
<b>XIMENA BONILLA</b> Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés	X		
<b>CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO</b> Matemáticas	X		
<b>MARITZA PINZON RAMIREZ</b> Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	X		
<b>HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ</b> Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	X		

Se verifica que hay Quórum. Se puede realizar la sesión.

La Secretaria Académica informa que el Consejo de Facultad sesionará en dos escenarios. El primero en forma ampliada a los Coordinadores de los Proyectos Curriculares, previamente convocados y los cuales hacen presencia en el momento. Esta primera parte del desarrollo del Consejo abordará temas de interés general para la Facultad, para lo cual se ha invitado a las directivas administrativas correspondientes, según temática. Los siguientes son los asuntos a analizar: Proyecto de Planta Física Sede Macarena A y B, dirigido por el doctor Roberto Vergara Portela, Jefe de la Oficina de Planeación (presente); Segunda Lengua, dirigido por el doctor Álvaro Eduardo Castañeda Sánchez – ILUD- (presente); situación actual de la prueba académica, doctor Leonardo París- Secretario General- no ha llegado.

**PRIMERA PARTE  
SESION AMPLIADA**

**TEMA 1. SEGUNDA LENGUA:** El director del ILUD explica la situación actual de la segunda Lengua, manifestando que el Instituto asumirá la coordinación de dicho programa pero que existen algunas dificultades de orden administrativo que impiden la puesta en marcha en el presente semestre. En principio es de anotar que el ILUD depende de la Vicerrectoría Académica razón por la cual algunas de las decisiones dependen de dicha Instancia. Encuentra extraño el hecho que no se hayan inscrito alumnos de la Facultad de Ciencias en la primera convocatoria. Inicialmente el ILUD ha proyectado 6 horas clase y 4 horas en aulas virtuales. Están en proceso de acomodación. Para el presente semestre el Instituto cuenta con 1.600 estudiantes. Advierte que es un programa que asume por primera vez el ILUD y en consecuencia es natural que se hayan presentado contratiempos.

### **Observaciones generales**

1. El coordinador del Proyecto Curricular de Química (Luis Eduardo Peña Prieto), manifiesta que hay desorganización, falta de comunicación y claridad en relación de manejo de la segunda lengua, sus procedimientos y sus nuevos lineamientos. Indica que hay dos planes de estudio uno por asignaturas y otro por espacios académicos (créditos) y que aún no se sabe como proceder, correctamente para la segunda lengua.
2. El profesor Yuri Ferrer (Coordinador de Artística) manifiesta que no hay claridad suficiente frente al manejo de la segunda lengua y su aplicabilidad en el sistema de créditos y que por tal motivo este tema se ha aplazado desde que se inició la aplicación de programas por crédito. En el 2010 se habla de exámenes de nivelación; por otra parte se ofrecieron niveles de inglés y de francés. Así mismo, a nuestro juicio se debieron iniciar las clases en el mes de febrero.
3. Humberto Alexis Rodríguez, informa que en el Proyecto Curricular que él coordina, la segunda lengua para los estudiantes en créditos está de sexto semestre en adelante, por eso no se presentó ningún estudiante a examen de clasificación
4. Maritza Pinzón (Proyecto Curricular de Sociales) manifiesta que pasó carta al ILUD y no ha obtenido respuesta. Plantea distintas inquietudes: nombre del profesor encargado del asunto; procedimiento de inscripción de estudiantes; mecanismo de clasificación; cómo hacer ya que esta semana finaliza el término de cancelaciones y adiciones?; se ofrecen varias lenguas de origen europeo y aborígen.
5. Diana Gil Chávez, el semestre pasado se concluyó que el ILUD coordinaba todo lo referente a segunda lengua y solo era abrir espacios y enviar lista de estudiantes. Ya se enviaron listas parciales y sin embargo no ha habido clases.
6. Dora Inés Calderón, expresa que nos corresponde comprender y coordinar la viabilidad de la segunda lengua, sugiere que se envíen las preguntas e inquietudes a la coordinadora de la Facultad, ANA MILENA GONGORA delegada por el director del ILUD, para que presente un plan de trabajo para el semestre porque es algo fundamental para la Facultad. Solicita para segunda lengua aborígen, tener en cuenta el trabajo con sordos por lo que la Lengua de Señas también sea considerada como segunda lengua, los esfuerzos que se han hecho en la Universidad al respecto han sido bastante satisfactorios.
7. Astrid manifiesta que la solicitud para que los estudiantes se presentaran a prueba de clasificación llegó muy encima de las fechas propuestas y la de reclasificación llegó vencida y por esto los estudiantes no se presentaron. Por flexibilidad curricular se intentó cumplir con el cupo mínimo con 18 estudiantes, de los cuales 3 se inscriben a italiano y 1 estudiante a

francés. ¿Cómo se va a proceder porque no se podría abrir el grupo? Los estudiantes solicitan soluciones inmediatas.

8. Yury de Jesús Ferrer Franco, agrega que en el Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística para los estudiantes de transición, se abrió espacio tutorial el semestre pasado.

### **Intervención Álvaro Castañeda:**

El director del ILUD informa que la Vicerrectoría Académica esta a cargo de:

- Recibir todas las comunicaciones de solicitud referentes al tema.
- Envía al ILUD para proceder a los exámenes de clasificación.
- Asigna códigos.

Una vez se da este proceso desde el ILUD se asignan los profesores. Para los Proyectos Curriculares de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Artística ya tienen los dos grupos con docente asignado, pero aún no ha habido clases. Hasta el año 2010 se reguló y se reglamentó la segunda lengua por créditos en la Universidad. La Profesora ANA MILENA GONGORA será la docente encargada de este tema en la Facultad de Ciencias y Educación. Para los estudiantes que están en sistema en horas el Proyecto Curricular contrata a los profesores como estaba establecido, y para los estudiantes en créditos se trabajará durante estos tres meses que quedan, debe funcionar. Respecto a la lengua aborígen fue un logro que se incluyera dentro de la oferta de segunda lengua. Informa que va a presentar proyecto de investigación de su año de prueba, que en su aplicación permita definir cual es la lengua aborígen más opcional para esta oferta.

La segunda lengua es transversal, se puede completar con estudiantes de otras Facultades, pero se requiere que todos los coordinadores junto con el ILUD recolecten información y den solución. Para estos estudiantes se pueden completar el grupo con otros estudiantes de otros grupos, para la universidad no es viable un curso con 15 estudiantes, por eso se debe garantizar un cupo mínimo

### **Intervención Decana.**

Sugiere no comenzar con la segunda lengua este bimestre en razón a todo lo que ha pasado. Se requiere una persona del ILUD que esté aquí en la Facultad y coordine directamente con los coordinadores. El ILUD ofrece los cursos bimestralmente de 48 horas cada uno, con un (1) crédito académico asignado. En atención a que hay muchas dudas se requiere una reunión exclusiva para el asunto y la convoca para el lunes 14 de febrero a las 9: a m en la sala de juntas de Decanatura.

**DECISION:** Se cita a reunión con la docente coordinadora ANA MILENA GONGORA para la próxima semana, el día lunes 14 de febrero 9:00 a.m. en la sala de juntas de Decanatura, con el fin de concretar y definir lo más pronto posible el inicio de la implementación de la enseñanza de una segunda lengua.

## **TEMA II. PLANTA FISICA:**

Se presenta Roberto Vergara Portela, Jefe de la Oficina de Planeación y Control, junto con los Arquitectos Noe González y Nelson Mora, y los Ingenieros Oscar Gil y Javier Báez.

### **Informe General:**

Roberto Vergara Portela manifiesta que hay atraso en las obras porque surgieron algunos problemas, pero que presentará el proyecto y escuchará inquietudes frente a lo que se va a realizar. Los aportes que con anterioridad se han formulado desde la Decanatura de Ciencias y educación han sido válidos y en consecuencia han originado modificaciones al Proyecto inicial. Informa que se hizo licitación para el **proyecto de Aduanilla de Paiba – biblioteca**, se inicia construcción de la biblioteca hacia principios de mayo, proceso que durará entre 15 y 17 meses. Allí quedará el edificio de postgrados, la Facultad de Artes, la Torre Administrativa y el edificio de Investigaciones; en 4 años estaría totalmente terminado este proyecto.

**En cuanto a la Macarena B**, ya se adjudicó licitación, se ha estado hablando con los profesores de los Proyectos Curriculares de Licenciatura en Biología, Licenciatura en Química y Licenciatura en Física, para adecuar los espacios en sentido de dar funcionalidad; son 6 meses de diseño para iniciar construcción a principios de agosto, 15 meses de construcción.

**Reforzamiento Macarena A:** La Universidad Nacional realizó un estudio que determinó un costo de 21 mil millones de pesos, lo cual generó algunas dudas; entonces se contrató a PCA, el mejor calculista de la ciudad quien realizó el estudio por valor de 600 millones de pesos. La estructuración se hará a través de especie de ventanas, esto demora un poco el proceso que busca mejorar la circulación. Se colgó en la web pre-términos en diciembre de 2010 y corresponde al proyecto 380. El proyecto de Porvenir es el No.379. Sin embargo, no se pueden sacar términos si no se tiene disponibilidad presupuestal, razón por la cual se hizo necesario re-iniciar el proceso y reducir los pre-términos. En la tercera semana de febrero de 2011 se estaría publicando nuevamente pre-términos y luego se estaría adjudicando diseño hacia finales del mes de mayo para que hacia el mes de junio se inicie obra de reforzamiento con módulos en el ala sur de la sede. ¿Cuánto valor y cuánto tiempo durará el proceso de reforzamiento? El cálculo estaría en 14 mil 900 millones, requiere colocar nuevas lozas, nuevos estilos. Se estaría interviniendo para construcción en junio de 2011, se tiene previsto hacer algunos traslados y previsto abrir licitación a finales del mes de febrero. En el aspecto de construcción, aproximadamente se contempla una duración de 4 años.

Se hace presentación de generalidades del Proyecto de Macarena A que contempla el Plan de Desarrollo Físico de la Universidad (contempla la adecuación, reforzamiento y construcción de un edificio de 6.000 m<sup>2</sup>). La universidad no tiene aún la titularidad del predio.

### **Observaciones generales:**

1. La lista de salones no incluye el Laboratorio de fonética. Importante contar con el Sistema de WI FI ya que no se observa en la propuesta.

2. La Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales tiene centro de documentación que es patrimonio de la Universidad, ese centro no puede ser un aula adaptada porque requiere condiciones de temperatura para la conservación de los documentos que hay allí.
3. Importante hacer campaña de divulgación del Proyecto, dado lo grande de la comunidad, para intercambio y socialización.
4. Se pregunta si en Macarena B se va a intervenir, pues inicialmente se acondicionó un salón de danza que con el tiempo se convirtió en auditorio. Se requiere salón de danza, salón de música y sala especializada de formación de pedagogos. Baños en Macarena B.
5. Los proyectos de reforzamiento y de construcción llevan bastante tiempo, se ha estado dando información sobre imágenes. Sin embargo, se requiere precisar informe con datos mucho mas claros en términos de tiempos (duración por fases), de proyección para hacer el trabajo de ilustración y comprensión con la comunidad, que se apropien del proceso. Indicar facilidades y riesgos del proceso, hasta donde se van a tener riesgos, solicita todo el protocolo de condiciones y campaña de difusión. Si bien esta claro que un edificio es de aulas y otro de administración, se recuerda que hay tres proyectos transversales que implican una condición administrativa, docente (referente al tipo de aulas) e investigativa. Inclusive desde el comité de Investigaciones se ha trabajado el tema de laboratorios de docencia y de investigación; ¿que paso con la propuesta de laboratorios de investigación?, no es claro en la propuesta que se presenta. Se señala preocupación frente a la situación de los laboratorios de investigación, no es claro la identificación de estos en lo informado.
6. Se solicita que por parte de Planeación se de un cronograma y un protocolo que haya hecho análisis de riesgos y demás, en la que se tenga en cuenta la vida de la comunidad
7. El proceso tiene un antes, un presente y un después. Importante el tema de difusión pues desde la coordinación tendrá que responderse a la comunidad. Se solicita que se tenga informado a los coordinadores sobre cada aspecto en el que se va avanzando y trabajando. Este reforzamiento es impactante en términos de condiciones, se debe entender la Facultad como un todo. Artística hizo requerimientos de aulas de danza y otros y fueron adaptadas. ¿Que va a pasar con estas aulas adaptadas en el nuevo diseño?. ¿En cuanto a las visitas de reacreditación y acreditación cómo proceder? .
8. La comisión accidental del Consejo Superior Universitario no tiene labor administrativa, hay un marco institucional que genera muchas dificultades en la Universidad. ¿Existen cláusulas, mecanismos previstos que no entorpezcan el proceso y que no son sustanciales en la contratación pública?, se espera que finalmente no salgan con imprevistos que modifiquen los tiempos de ejecución.
9. El semestre 2011-1 se va a empezar pero hoy hay dificultades en los baños, y otros sitios de funcionamiento físico, hay una serie de planes para el presente semestre. Se pregunta ¿cómo planeación ayudará a resolver los problemas presentes.
10. Hay un tiempo perentorio para autoacreditación, se requiere como soporte presentar en el SACES cronograma y proyecto.

### **Aclaraciones:**

- El laboratorio de Fonética estaría ubicado dentro de las áreas especializadas; el sistema wi fi se esta implementando en todas las sedes, para abril ya estará listo, la remodelación va a quedar con la última tecnología en sistemas.
- El centro de documentación de sociales se contempla en el edificio nuevo contiguo a la biblioteca de la Facultad. Archivos, biblioteca y centro de documentación hacen parte del diseño de bibliotecas, guardando sus especificidades, especialidades e independencia.
- Por diversos inconvenientes que se han presentado ha habido incumplimiento en los tiempos; esto ha generado no credibilidad de la comunidad que es escéptica frente a las obras. Sin embargo insistimos en que a finales de febrero estarán publicados los pre-términos en la web, lo que significa esperar dos meses para adjudicar el proyecto a principios de mayo, así las cosas se iniciaría obra en junio.
- Planeación se compromete que a finales del presente mes envía cronograma y fotos, para ilustrar a la comunidad sobre el proyecto, con el protocolo a tener en cuenta. Se hará porque para la administración es un reto ya que la comunidad no aguanta más demora.
- Se requiere alianza entre docentes y administrativos, frente a imprevistos. Toda licitación tiene dificultades pero esperamos poder controlarlos y que además se garantice el buen recaudo y la preservación de los recursos de la universidad. En la administración del doctor Carlos Ossa se liberó el valor de la estampilla, la administración decidió contratar una firma de estructuración Bonus Band, ellos sacaron una licitación y ganó Bonus Banca de Inversión (estructura el proyecto financieramente y asesora), eso generó malestar y el C.S.U. tomó la decisión de suspender la licitación por dos meses. Con esto aparece la comisión de éxito que se paga antes del anticipo y que lo cubre la universidad, por lo que afirmamos que no hay sobre costos en la licitación.
- Si se requieren arreglos inmediatos, se deben hacer porque el funcionamiento académico continúa y no podemos esperar al reforzamiento y a la construcción. Se va a sacar una resolución en la cual planeación asume todo el proceso de reestructuración, se debe hacer el trabajo con recursos físicos (mantenimiento, seguridad y planeación), se concreta reunión con el jefe de la División de Recursos Físicos. planeación se compromete a asistir con Recursos Físicos para mejorar las condiciones físicas de la sede. Hacer listado de necesidades y se firma un acta de lo que hay que hacer frente a lo que se puede hacer.
- En cuanto al tema de laboratorios de investigación extralimitaron la capacidad de lo planeado y por tal motivo se planteo el laboratorio de investigación de Física quedaran en la Macarena B, y todos los demás están previstos en el Edificio de Investigaciones.
- En un mes se tendrán definidos los espacios de laboratorios de investigación y se concretaran las condiciones de estos.

**TEMA 3. PRUEBA ACADEMICA:** Con la suspensión de los últimos acuerdos que regulaban la prueba académica, ¿Qué norma se aplica?

### Aspectos Generales:

En atención a que no se hizo presente el Secretario General de la Universidad, la discusión sobre la temática en referencia fue liderada por el profesor Omer Calderón y alrededor de la misma se formularon los siguientes planteamientos generales:

1. Es evidente que al suspenderse los acuerdos 001 de enero 28 de 2010 y acuerdo 07 de diciembre 16 de 2009, mediante el nuevo Acuerdo No.001 de febrero 3 de 2001, todos ellos emanados del CSU, cobra vida el Estatuto Estudiantil en su artículo 23 Prueba Académica. (Omer calderón).
2. El artículo 23 del Estatuto Estudiantil Acuerdo 027 de 1993, plantea lo más importante de prueba académica. Sin embargo, es importante hacer un poco de historia frente a lo sucedido en relación con la prueba académica. Primero el CSU determina lo que se plantea en el estatuto estudiantil, artículo 23 y 22, pues este último habla de la repitencia y establece que un estudiante que ha cursado el 70% o más de su plan de estudios puede cursar hasta por cuarta vez la misma asignatura. Así mismo el artículo 23 faculta al CF para que a propuesta de los coordinadores fije las condiciones para superar la prueba académica contemplada en el lit a que dice *no tener promedio acumulado necesario para permanecer en la universidad*. Así mismo el estatuto estudiantil faculta al C.A para que interprete, estudie y reglamente todas aquellas situaciones.... Después el C.A expide los acuerdos No. 003 de julio 13 de 2004, el acuerdo No. 0012 de agosto 26 de 2008, etc. Todos los anteriores se contradicen en sus postulados y unos derogan otros. Lo anterior deja en incertidumbre el manejo y la solución a la prueba académica de los estudiantes de la Universidad Distrital y genera un sin número de inquietudes que no se aclaran con este nuevo acuerdo sino por el contrario sitúan esta situación académica en un marco de ambigüedades. Por otra parte, el número real de estudiantes es diferente al número que muestra el aplicativo, porque éste muestra a todo estudiante, este en el estado que este; por tanto el número de estudiantes activos del sistema es imaginario. Falta poner en concordancia el número real de estudiantes matriculados en el sistema, eliminando a los estudiantes que se han ido y no formalizan, que no renuevan por varios semestres (Luis Eduardo Peña Prieto)
3. Además de lo anteriormente planteado, se suspende la normatividad y hay una situación de hecho que afecta todo lo trabajado sobre consejerías y acompañamiento realizado desde las coordinaciones a los estudiantes. Se presentan problemas porque los estudiantes que ya se enteraron de la suspensión de la reglamentación, reclaman un cupo y no hay. Sugiere que como Coordinadores se emita una comunicación cuestionando las determinaciones imprevistas del Consejo Superior Universitario. Sugiere igualmente, hablar en consejería directa con los estudiantes de este estado de prueba académica y concertar soluciones teniendo en cuenta los tiempos, con cada uno de ellos (Yury de Jesús Ferrer Franco).
4. Hay un vacío normativo que por esto se da la discusión en el Proyecto Curricular de Sociales y en consecuencia se decidió cursar un derecho de petición al Consejo Superior Universitario y se pueden sumar a este propósito quienes quieran hacerlo. También hay un problema grave provocado por el vacío jurídico que crea otro vacío en cuanto a lo académico. (Maritza Pinzón Ramírez).
5. Hay un vacío jurídico pero se pregunta ¿cuales son las regulaciones de sistema de crédito de la universidad y cuales son sus causales que se deben dar, la flexibilidad curricular como esta



en el momento? Y cuál es su relación con la prueba académica; dicho en términos académicos, para regularizar las causales pedagógicas que conllevan a esta situación de prueba académica, no hay lineamientos claros en el marco de aplicación del sistema de créditos y tampoco se tienen condiciones claras. (Martha Barreto).

6. Se sugiere colocar derecho de petición a quien corresponda retomando el recuento jurídico realizado hoy por el profesor Luis Eduardo sobre prueba académica. Mostrar los vacíos que se han quedado en cada momento, debe ir todo el análisis que se ha hecho en este Consejo y se de un pronunciamiento ante el CSU. (Dora Inés Calderón).
7. El profesor Omer Calderón sugiere hacer un derecho de petición y hacer consejo ampliado a coordinadores con todos los cinco Consejos de Facultad que hay en la Universidad, citado por los presidentes de los mismos. (Omer Calderón)

En desarrollo de la sesión, se recibe CIRCULAR No.01 expedida por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 08 de febrero referente a los lineamientos derivados de la suspensión a los Acuerdos reglamentarios de Prueba Académica

**CONCLUSION:** Como primera decisión se adopta la circular emanada del CA ya que permite responder a varias de las inquietudes que generó la resolución de suspensión de la aplicación de la prueba académica. De otra parte como política de facultad se argumenta que si no hay cupo, no se puede inscribir más asignaturas a un estudiante en este estado de prueba académica. Así mismo se determina elaborar un documento que pueda ser remitido al CSU manifestando nuestras inquietudes con base en lo que aquí se ha comentado. Se delega una comisión para preparar el documento en cabeza Luis Eduardo Peña y Maritza Panzón Ramírez. La decana se comisiona para gestionar

**Luego de terminado el Consejo Ampliado se continúa con la sesión regular de Consejo de Facultad:**

## 2. Consideración Acta No.02 de febrero 3 de 2011

**RTA.** Incorporadas las sugerencias formuladas por los Consejeros se aprueba el Acta No.2

## 3. INFORMES

### 3.1 Informe Decanatura

Temas tratados ya en Consejo Ampliado.

### 3.2 Informe Secretaria Académica:

- Se retoma caso de la profesora Carmen Alicia Rivera, para aclarar que, según lo expuso la señora decana, en sesión anterior, éste quedó solucionado en lo académico y a su vez, fue remitido a la decanatura por ser competente, en lo administrativo.

- Se retoma caso cohorte Especialización en Comunicación y Medios Interactivos para informar que ya tienen 19 estudiantes inscritos, que es un proyecto que acaba de obtener el registro calificado y que según el coordinador la Maestría es independiente de la Especialización.

**DECISIONES:** En el caso Carmen Alicia quedan claro los dos aspectos -académico y administrativo- y en el caso de la cohorte es aprobada pero debe solicitarse al coordinador ampliación de información al CF sobre las condiciones administrativas, de espacio físico y de responsabilidades con la dirección de trabajos de grado en las tres (3) cohortes de la Maestría y 1 de la especialización. Los miembros del Consejo se preguntan con que colaboración cuenta el coordinador con respecto a las direcciones de trabajos de grado. Igualmente indagar ya que la planta física no da para tres cohortes al tiempo y los docentes resultan insuficientes para la demanda que hay.

**Caso Descarga Académica por presidencia de ASPU.** La Secretaria Académica contextualiza sobre lo argumentado en ocasión anterior, en relación con el asunto, manifestando que ha sido necesario analizar en contexto normativo, factores internos y externos, dado que el tema esta regulado de una parte por la Constitución Política que establece la libertad de asociarse sindicalmente a todos los ciudadanos y el decreto 2813 de 2000, que establece que todas entidades, incluidas las universidades públicas, concedan los respectivos permisos sindicales a los integrantes de juntas directiva. En ese orden de ideas el CF, anteriormente, ha tenido en cuenta estos planteamientos y en el caso concreto de Jorge Luis Quintero ha concedido descarga de 8 horas manteniendo una carga lectiva de 4 horas. De otra parte, se han originado discusiones en torno a la gestión sindical desempeñada por el docente, precisando que este aspecto debe ser definido por la organización sindical; así mismo se han abordado en dichas discusiones, asuntos como la contraprestación que el docente deba asumir académicamente.

#### **Observaciones Generales:**

1. Omer Calderón informa que el asunto es definir a partir de cuantas horas se le cuenta la descarga académica. (Estatuto Docente)
2. La señora decana, informa que el docente Eugenio Gutiérrez cuando fue presidente de ASPU, tuvo descarga de 4 horas lectivas; por tal razón ante la petición actual de 8 horas de descarga lectiva por la misma condición, tenemos la responsabilidad de hacer claridad con la suficiente argumentación.
3. Es importante tener un referente con el tema y saber cómo quedaron las descargas en las actas anteriores (Jorge Luis Ardila).
4. La discusión se debe dar a partir de los procesos y no de los nombres, teniendo en cuenta la normatividad y la condición de cada docente (Pilar Méndez)

**DECISION:** La decana debe determinar el número de horas a descargar y el número de horas a asumir, de acuerdo con lo que aquí se ha planteado y con la normatividad vigente.

#### **5. Solicitudes Estudiantes y Profesores de Vinculación Especial Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés en relación con el reclamo que hacen**

**para que se contrate de nuevo a MARTHA BORDA**, quien ejerció como secretaria del proyecto Curricular en años anteriores y a quien no se le ha renovado el contrato en el presente año.

Al respecto la señora decana informa que tomó la decisión de no renovar ese contrato porque posee la autonomía para hacerlo en su condición de ordenador del gasto y de la contratación de la Facultad y, que además tomó como base los siguientes elementos de juicio: a.) privilegió el personal de planta; b.) antecedentes de quejas y conflictos internos en el proyecto curricular en los cuales se conoció que la contratista los motivaba, manifestó que fueron puestos en su conocimiento por distintos directivos y docentes. d.) Conocimiento de cerca del trabajo desarrollado por la funcionaria pues fue su jefe inmediato y al respecto puede asegurar que el desempeño no era eficiente. Informa que cuando llegó a la Decanatura tuvo conocimiento de las malas relaciones de esta persona a diferentes niveles, estudiantes, compañeros, refiere problemas anteriores con el IDEXUD, entre otros.

#### **Observaciones generales:**

Dora Inés Calderón manifiesta que efectivamente, tener una persona de planta conlleva la garantía para buen manejo de los procesos. A diferencia de la manifestación que se hace en la carta, dice que si hay varias quejas con respecto a esta persona, debido a los dobles roles que se cumplían con el trabajo de secretaria del Proyecto Curricular y Secretaria del seminario de Actualización y Formación Avanzada- extensión, y además por tratos descomedidos hacía profesores. Todo ello generó problemas en el proyecto curricular de inglés el semestre anterior y el CF los conoce y sabe de las consecuencias que se generaron alrededor del proyecto Curricular de inglés. No es posible ignorar que hay quejas.

Jorge Luis Ardila Montañés, indaga sobre la competencia del Consejo de Facultad en el tema, pues si la autonomía es de la señora decana debemos simplemente respetar su decisión e informarlo así a los docentes y alumnos.

Pilar Méndez, solicita, especialmente a la profesora Dora Inés, no estigmatizar con las intervenciones, a los docentes del Proyecto Curricular de Inglés, toda vez que esto le afecta a ella en particular. Con relación al caso de Martha, como docente de inglés puede testimoniar que Martha ha sido buena funcionaria. Insiste en que los asuntos se deben resolver sin necesidad de mencionar los conflictos anteriores.

**DECISION:** Informar que no es competencia del Consejo de Facultad definir la situación planteada por docentes y alumnos. Es competencia de Decanatura y ella informa que hay un reemplazo que es una persona de planta que ocupará el cargo dejado por la OPS.

#### **6. Solicitud de descarga por estudios doctorales para el Profesor Alejandro Mcneil Fernández:**

**RTA.** APROBADO, una vez cocerte la carga académica para el presente año.

#### **4. CASOS PRIORITARIOS**

4.1 **DERECHO DE PETICION** interpuesto por **LADY ANDREA REYES CORTES**, Estudiante Licenciatura en Biología, solicita poder realizar la PRACTICA PROFESIONAL I, la cual preinscribió desde el semestre pasado y no me fue inscrita este semestre.

**RTA.** Preguntar al consejo curricular como se ha procedido al respecto.

5. **SEGUIMIENTO DE CASOS**

5.1 LEONARDO GOMEZ PARIS, Secretario Consejo Académico, responde a consulta sobre solicitud de los docentes **OSCAR OCAÑA GOMEZ y JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ**, que requieren disfrute de año sabático, **SEGUIMIENTO A CASO A44, casos 8,1 y 8,2 y Cons-safce-373-2010**

**RTA.** Informar a los docentes sobre lo respondido a la consulta.

5.2 LEONARDO GOMEZ PARIS, Secretario Consejo Académico, en atención a lo requerido con oficio Cons-CFCE-44-02-2010 caso ex alumna **ESPERANZA GONZALEZ ORTIZ- Convenio INCOLPE**, solicita mayor información y suministro de la documentación descrita, **SEGUIMIENTO A CASO A44, caso 7,1**

**RTA.** Precisar al Secretario como esta la situación en la Facultad, es resorte de Secretaria General.

5.3 DORA INES CALDERON, Presidente Comité de Investigaciones de Facultad, en respuesta a oficio Cons-CFCE-42-05-2010 presenta concepto sobre caso docente **JULIO RAMON AREVALO, SEGUIMIENTO A CASO A42-caso 3,2**

**RTA.** Informar al docente que la situación que presenta frente al estado del proyecto de investigación es de competencia del investigador y el centro de investigaciones, su producto de año sabático que debe presentar en CF es aparte de su situación en el CIDC, Solicitarle que entregue el informe de año sabático en las condiciones de producto de su año sabático.

6. **DESCARGA ACADEMICA PERIODO 2011-1**

6.1 **ABSALON JIMENEZ**, Docente Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, solicita descarga horas lectivas por investigación

**RTA.** Aprobada

6.2 **DORA INES CALDERON**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita descarga máxima horas lectivas por desarrollo del Proyecto ALFA III

**RTA.** Se recomienda descarga ante el Consejo Académico junto con los otros docentes relacionados, condicionado a que cada docente que conforma el equipo solicite su descarga explicando las condiciones de cada uno. Hacer seguimiento del caso para que una vez se autorice por parte del C.A las descargas, sistemas haga el ajuste requerido para establecer procedimientos en cóndor en lo relativo a esta descarga especial.

6.3 **Copia de oficio** remitido por MARITZA PINZON RAMIREZ, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales a la LUZ MARLEN DURAN VERGARA, Decana, teniendo en cuenta que no hay suficiente claridad en relación con la carga lectiva y las horas de descarga que le corresponden al profesor **JORGE LUIS QUINTERO ACEVEDO**, solicita la información al respecto y copia del Acta de Consejo de Facultad que soporta tal decisión

RTA. Tratado en 3.2

6.4 **MARIA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA**,, Docente PAIEP, remite **copia** de oficio de solicitud de descarga académica para estudios doctorales que radicó en la coordinación del PAIEP en noviembre de 2010 y copia oficio de fecha enero 12 dirigida al Consejo académico del PAIEP, con el cual complementa con copia de la formalización de matrícula en la Universidad de Salamanca para escritura de tesis doctoral

**RTA.** Informar a la docente sobre el proceso una vez sea avalada la solicitud por el Proyecto Académico PAIEP, el trámite esta en curso. CIRCULAR, para todos los profesores que llegan y que están haciendo un estudio informar como deben proceder y enterarse de la convocatoria.

## 7. REPRESENTACION ESTUDIANTIL

7.1 MARITZA PINZON RAMIREZ, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, informa y **solicita la designación de las estudiantes ANGELICA MARIA RODRIGUEZ GARZON y ANYI VIVIANA CASTELBLANCO MONTAÑEZ, como representantes estudiantiles** ante el Consejo Curricular

**RTA.** Aprobado, remitir a Decanatura para lo pertinente.

## 8. INSTITUCIONALIZACION

8.1 **DORA INES CALDERON**, Miembro equipo Coordinador Proyecto ALTER-NATIVA, Presidente Comité de Investigaciones, **solicita aval para la institucionalización del Proyecto "Red ALTER-NATIVA: Referentes curriculares con incorporación tecnológica para facultades de educación en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, para atender poblaciones en contextos de diversidad"**

**RTA.** Avalado, remitir al CIDC

8.2 **DORA INES CALDERON**, Presidente Comité de Investigaciones, recomienda aval para el proceso de reconocimiento e institucionalización de los Semilleros de Investigación **"PROINDIS", "SEMILLERO DE CREACION MULTIMEDIAL", "COLECTIVO DE INVESTIGACION CORPORATIVA TRES PIES", "NUEVAS HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS HOLISTICAS"**

**RTA.** Avalado, remitir al CIDC

## 9. APOYO ECONOMICO

9.1 **ALVARO CALDERON RIVERA**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita apoyo económico (derechos de intervención, tiquete aéreo, viáticos) para participar en el XVI Congreso Internacional de ALFAL, a realizarse en la Universidad de Alcalá de Henares, junio 6 al 9 de 2011

**RTA.** Avalado para que participe en calidad de ponente en la convocatoria de movilidad,

## 10. REINGRESOS

10.1 **MARIA ELVIRA RODRIGUEZ LUNA**, Vicerrectora Académica, remite inscripción de solicitud de reingreso en la web y sábana de notas de los estudiantes **SANTOS TORRES OSCAR FRANCISCO, OJEDA JIMENEZ JOSE ELIAS y DIAZ LATORRE MARCELA**, para el correspondiente estudio en los Proyectos Curriculares y posterior aprobación del Consejo de Facultad

**RTA.** Aprobado siempre y cuando no supere el período máximo establecido para cancelaciones y adiciones y además supeditado a la existencia del cupo.

## 11. REEXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO

11.1 JORGE GOMEZ DUQUE, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicita reexpedición recibo de pago periodo 2010-1 para la estudiante en proceso de grado **RUEDA DURAN GINA RENATA**

**RTA.** Aprobado.

## 12. REVISION CASO SOLICITUD DE REINGRESO

12.1 **ANDRES FERNANDO PARRA MONTERO**, Estudiante Licenciatura en Física, **solicita se revise su caso de reingreso para el presente periodo**, dado lo siguiente: es estudiante de último semestre con una asignatura pendiente para culminar plan de estudios, en agosto 9 de 2010 solicito ver dicha asignatura por modalidad especial, por lo cual no pago recibo de matricula hasta tener una respuesta; le fue aprobada la modalidad especial pero para entonces ya había vencido la fecha para pago del recibo, solicito reexpedición y le fue negada. Como se encontraba por fuera de la universidad compro el formulario de reingreso y en la inscripción informa los motivos por los que se encontraba por fuera de la universidad, sin embargo en respuesta a la solicitud de reingreso le informa el Consejo Curricular que no le fue aprobado porque abandono la universidad. No entiende si ha hecho todo lo mencionado ¿Porque le niegan el reingreso por abandono si ha estado pendiente de todo?

**RTA.** Aprobado siempre y cuando no supere el período máximo establecido para cancelaciones y adiciones y además supeditado a la existencia del cupo.

## 13. MONITORIAS

13.1 **OMER CALDERON**, Coordinador PAIEP, **solicita apertura de convocatoria de dos (2) monitores**: uno para el apoyo de las actividades del Centro de Atención Pedagógica CAP y otro para el apoyo de las actividades del PAIEP

**RTA.** Se remiten a Decanatura quien decidirá previo análisis de existencia de recursos, y de dependencia de los monitores, toda vez que hay casos que dependen de la Vicerrectoría Académica.

13.2 **LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO**, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de Facultad, **solicita la asignación de un (1) monitor** para cada uno de los periodos académicos de 2011

**RTA.** Se remiten a Decanatura quien decidirá previo análisis de existencia de recursos, y de dependencia de los monitores, toda vez que hay casos que dependen de la Vicerrectoría Académica.

13.3 AMPARO CLAVIJO OLARTE, Coordinadora Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés, **solicita la asignación de uno (1) monitor** para apoyo Revista Colombian Applied Linguistic

**RTA.** Se remiten a Decanatura quien decidirá previo análisis de existencia de recursos, y de dependencia de los monitores, toda vez que hay casos que dependen de la Vicerrectoría Académica.

13.4 DORA INES CALDERON, Presidente Comité de Investigaciones de Facultad, **solicita asignación de uno (1) monitor**

**RTA.** Se remiten a Decanatura quien decidirá previo análisis de existencia de recursos, y de dependencia de los monitores, toda vez que hay casos que dependen de la Vicerrectoría Académica.

#### 14. REINGRESOS - VENTA EXTEMPORANEA DE FORMULARIO

14.1 **SHERMAN CALDERONLARCON**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aprobación venta extemporánea de formulario de reingreso.

**RTA.** Aprobado siempre y cuando no supere el período máximo establecido para cancelaciones y adiciones y además supeditado a la existencia del cupo.

14.2 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite solicitud de aprobación venta extemporánea de formulario de reingreso de la estudiante **JULY NATALY LOPEZ CASTELLANOS**

**RTA.** Aprobado siempre y cuando no supere el período máximo establecido para cancelaciones y adiciones y además supeditado a la existencia del cupo.

14.3 ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite solicitud de aprobación venta extemporánea de formulario de reingreso del estudiante **JUAN FEDERICO RAMIREZ RIOS**

**RTA.** Aprobado siempre y cuando no supere el período máximo establecido para cancelaciones y adiciones y además supeditado a la existencia del cupo.

#### 15. GRADO POR VENTANILLA



15.1 **MARIA FERNANDA ALFARO FLOREZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita se le facilite el grado anticipado por ventanilla, en razón a exigencias laborales

**RTA.** APROBADO previa su justificación y visto bueno del secretario general.

## 16. **RETIRO DEFINITIVO, NO RENOVACIÓN DE MATRICULA**

16.1 **MARITZA PINZON RAMIREZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite solicitud de retiro definitivo del estudiante **ANDRES JULIAN CAICEDO SALCEDO**

**RTA.** Aprobado previa justificación.

16.2 **ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite para concepto definitivo solicitud de no renovación de matrícula de los estudiantes **CARLOS ANDRES GAMBOA, JENNY MARCELA AVILA CIFUENTES, ANDERSON MELO OLIVEROS** (es la segunda cancelación que solicita).

**RTA.** Aprobado previa justificación.

## 17. **AÑO SABATICO**

17.1 **CLARA INES RUBIANO ZORNOSA**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, presenta informe correspondiente a las actividades desarrolladas durante el año sabático de acuerdo con el plan de trabajo aprobado por el Consejo Académico.

**RTA.** Socializar en los Proyectos Curriculares

17.2 **RUTH AMIRA CALDERON SALCEDO**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, presenta informe correspondiente a las actividades desarrolladas durante el año sabático de acuerdo con el plan de trabajo aprobado por el Consejo Académico.

**RTA.** Socializar en los Proyectos Curriculares

**18. MENCIÓN MERITORIA**

18.1 DORA INES CALDERON, Presidente Comité de Investigaciones de Facultad, remite con evaluación para otorgar mención meritoria al Trabajo de Grado de la estudiante **MERY ELIZABETH CHAVEZ PEÑA**

**RTA.** Informar al Proyecto y a la estudiante

Se da por terminada la Sesión siendo las 2:14 p.m.

**LUZ MARLEN DURAN VERGARA**  
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias  
y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y  
Educación

Digito: LUZ AMANDA GIL TORRES

Reviso: IRMA ARIZA PEÑA